

A/A Vicerrectora de Innovación y Empleabilidad. Área de Prácticas.

Universidad de Huelva

Avda. Tres de Marzo. Edificio Juan Agustín de Mora, 1ª planta.

Campus del Carmen.

21071. Huelva.

Huelva, 13 de septiembre de 2021

Asunto: Prórroga del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Huelva y Atlantic Copper S.L.U., para la realización de prácticas de estudiantes de Grado y Postgrado.

Estimada Sra.:

Por medio de la presente le informamos que, en virtud de lo establecido en la Cláusula Vigésima del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Huelva y Atlantic Copper S.L.U. (en adelante “**AC**”), para la realización de prácticas de estudiantes de Grado y Postgrado de fecha 18 de septiembre de 2020 (en adelante el “**Convenio**”), AC pone de manifiesto su voluntad de prorrogar, por un año adicional y con efectos a contar del 18 de septiembre de 2021, el mencionado Convenio.

Salvo en lo no expresamente afectado por la presente prórroga, se entiende que el contenido del Convenio y sus anexos se mantiene como inicialmente acordado entre las partes.

Rogamos acuse recibo de la presente y confirme la prórroga que por medio de esta carta se pone de manifiesto, quedando a su entera disposición para facilitar cualquier aclaración o información adicional que pudieran precisar.

Atentamente.

DATOS PROTEGIDOS

DATOS PROTEGIDOS

DATOS PROTEGIDOS